



HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE
Hospital Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social N.º 292

Expediente HIL/2024/01/D/0013

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

Dña. María Pilar Lahoz Calvo, en su calidad de Administradora del Hospital Intermutual de Levante, Hospital Mancomunado de Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, con número 292,

CERTIFICA

. - La existencia de crédito para atender el coste total derivado del procedimiento de licitación relativo a **Suministro sucesivo de material fungible, de infusores para la administración de medicamentos, con bombas de infusión** con número de expediente **HIL/2024/01/D/0013** acorde al siguiente detalle:

ANUALIDADES	IMPORTE	IVA	IMPORTE IVA incluido
1ª ANUALIDAD	94.800,00	19.908,00	114.708,00
2ª ANUALIDAD	94.800,00	19.908,00	114.708,00
3ª ANUALIDAD	94.800,00	19.908,00	114.708,00
4ª ANUALIDAD	94.800,00	19.908,00	114.708,00
PRESUPUESTO INICIAL	379.200,00	79.632,00	458.832,00

. - Así como el cumplimiento del Art 47 de la LGP en los límites y anualidades fijados en el mismo.

. - La aplicación presupuestaria a aplicar se corresponden con las siguientes:
22164 OTRO MATERIAL SANITARIO 2

Y para que conste ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, expido el presente certificado en la fecha y lugar señalados.

En San Antonio de Benagéber, a fecha de la firma digital.

Fdo: Dª María Pilar Lahoz Calvo
Administradora y Directora Económica Financiera